





Dirección General de Aviación Civil

LIQUIDACION DE ANTICIPO COMISION QUE JUSTIFICA EL 70 %					
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL					
NOMBRE:	ERIK MARGRABER CULQUICONDOR		FONDO No 91		
FECHA:	6 AL 19 DE ABRIL DE 2026				
MEMORANDO:	DGAC-SEGS-2026-0184-M				
DIAS:	13		VALOR POR DIA: 80,00		
LUGAR:	SAN CRISTOBAL				
VIATICOS DE LA COMISION	100 %	30 %	70 %	JUSTIFICAR	DIFERENCIA
VALOR TOTAL COMISION ANTICIPO	1.040,00		-		
LIQUIDACION					
TOTAL	1.040,00		312,00	728,00	822,56
ELABORADO:			REVISADO:		
 KATTY COBA ESPINOZA ASISTENTE FINANCIERO			 ING. KATTY INTRIAGO-ANDRADE ANALISTA FINANCIERO II		

ER 214
CUR 501

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N.º SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES INSTITUCIONALES: DGAC-SEGS-2026-0184-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

22 DE ABRIL DEL 2026

DATOS GENERALES

APellidos - NOMBRE DE LA O DEL SERVIDOR
MARGRABER CULQUICONDOR ERIK DAVID

PLAZO QUE OCUPA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACION

Ciudad - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL - GALAPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O DEL SERVIDOR
AVSEFC - AEROPUERTO BALTRA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EN SERVICIO INSTITUCIONAL ERIK MARGRABER CULQUICONDOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. SALE DG-ABRIL-2026 A LAS 07:00 HL Y RETORNA EL 19-ABRIL 2026 A LAS 17:00 HL.
2. INICIO DE COMISIÓN CONSIDERADO PARA PAGO DE VIATICOS: LUNES 06 DE ABRIL 2026.
3. Cumplimiento de comisión de servicios en el Aeropuerto San Cristóbal como Agente AVSEC del 06 de abril 2026, a las 09h30; designado con memorando Nro. DGAC-SFST-2026-0367-M y DGAC-SEGS-2026-0184-M

4. Factura N° 001-100-000000227 Hospedaje CEVALLOS NADIA :	S/ 585,00
Factura N° 002-100-000000018 RESTAURANTE LAS DELICIAS DE ISABELITA	S/ 140,07
Factura N° 001-002-000000936 ROMO GIL JORGE ALFREDO	S/ 19,45
Factura N° 001-901-000003073 CAFETERIA ENCANTO MANABITA :	S/ 18,00

TOTAL DE GASTOS **S/ 822,56**

5. Domingo 19 de abril 2026 finaliza la comisión de servicios, arribando a Santa Cruz a las 17:00 HL.
6. Autorizo para que se me descuente los valores no justificados en la comisión de servicios institucionales.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	16-04-2026	19-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habitual al que constituye el servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	07:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (marítimo, aéreo, terrestre, etc.)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
MARITIMO	MAREA REAL	Santa Cruz - San Cristóbal	16-04-2026	07:00 HL	06-04-2026	09:00 HL

MAR. TIPO	MAREA REAL	San Cristóbal – Santa Cruz	19-04-2026	14:30 HI	19-04-2026 . 17:00 HI
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los peses e bordo o boletos</p>					
OBSERVACIONES					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA		
 <p>SR. ERIK MARGRABER C AGENTE DE SEGURIDAD</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior a número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>		
FIRMAS DE APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
 <p>ELSA CHANGO ALGUAR</p>			 <p>ELSA CHANGO ALGUAR</p>		
<p>T/GA. ELSA CHANGO ALGUAR RESP. ADMINISTRACIÓN DGAC-BALTRA</p>			<p>T/GA. ELSA CHANGO ALGUAR RESP. ADMINISTRACIÓN DGAC-BALTRA</p>		

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0923279822001

FACTURA

Nº: 001 100-00000227

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

19042026U109232798220012001100000002277913798713

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 19/04/2026 15:16:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



19042026U109232798220012001100000002277913798713

EFVALLÓS BAQUÉ NAJÍA ANDREA

Dirección Banco: ALGARRUBOS Calle A. SAGIO NORTH
Matriz: Numero 29 Intersección Y AV. QUITO

Dirección Banco: ALGARRUBOS Calle A. SAGIO NORTH
Sucursal: Numero 29 Intersección Y AV. QUITO

CRIF KARKO A H EVAR CONTABILIDAD N°

Registro Social / Nombres y Apellidos: MARGRABER DULCICIONDCR ERIK DWTC

Identificación: 2000042015

Fecha: 19/04/2026 Clase / Matrícula: Quito

Dirección: SANTA CRUZ

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Categoría Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
050		10.00	NOCHES DE HOSPEDAJE DEL 05 AL 18 DE ABRIL DE 2026.	RESERVA	45.00	0.00	0.00	0.00	585.00
Información Adicional						SUBTOTAL NO CRIFITO DE IVA			0.00
Fecha: 19/04/2026						SUBTOTAL EXENTO DE IVA			585.00
Email: emagrab@bancos.com						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			585.00
10 NOCHES DE HOSPEDAJE. Check in: 05/04/26 Check out: 18/04/26						TOTAL DESCUENTOS			0.00
Forma de pago						ICE			0.00
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO						IMPORTE			0.00
						PROPINA			0.00
						VALOR TOTAL			585.00
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO			0.00
						MONTRO POR SUBSIDIO (Excluye IVA cuantía correspondiente)			0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0910356054001

FACTURA

Nº: 002-100-30000010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

14042076010910356054001200210000000102546530816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 14/04/2026 19:27:20

AMBIENTE: PROCOLOCÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



RODRIGUEZ PANAY ISABEL BEATRIZ

RESTAURANTE LAS DELICIAS DE SABELITA

Dirección Matriz: Calle: PENAS ALTAS C/ta. JOSE VALLEJO Numero: 874

Dirección Sucursal: Calle: AV. AL SACION CRT-13 Numero: 874

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razon Social / Nombres y Apellidos

MARGARITA DEL CARONADOR ERK DAVID

Identificación: 2000000118

Fecha: 14/04/2026

Placa / Matricula:

Dist:

Ciudad:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Letrale Principal	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio total
ALM2		14.00	ALMUERZOS EJECUTIVOS CESDE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE ABRIL DEL 2026		8.70	0.00	0.00	0.00	121.80

Información Adicional

Teléfono: 02527355

Email: energias@nismat.com

Forma de pago	Valor
OTRO (EN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO)	140.00

SUBTOTAL IVA	121.80
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	121.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	18.27
IMPORTE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	140.07
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C : 2000100251001

FACTURA

No. 001-002-00006936

NÚMERO DE AUTORIZACION

12042026012000100251001200100200000693601002693614

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 12/04/2026 21:27:05

AMBIENTE PRODUCCIÓN

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



12042026012000100251001200100200000693601002693614

COMO GIL JORGE ALFREDO

ISLA YOGURT CAFETERIA

Dirección: PUERTO BAQUEZANO MEXIENKI TEOCORO WOLFF S.A. Y CIA

Dirección Sucursal: PUERTO BAQUEZANO MEXIENKI TEOCORO WOLFF S.A. Y CIA

OBL. GAO A TIPOVAH CONTABILIDAD NO

Reason Social / Nombres y Apellidos

ERIK MARGERBER

Identificación 2000042016

Fecha 12/04/2026

Placa / Matrícula

Guía

Dirección: SANTA CRUZ

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Código Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Descuento	Descuento	Precio Total
NIXI		1.00	NUGGETS POLLO		9.1301	9.00	9.00	0.00	9.00
BT		1.00	BATIDO		3.9101	3.90	3.90	0.00	3.90
BT		1.00	BATIDO		3.9101	3.90	3.90	0.00	3.90

Información Adicional

email: ventas@isla.com

telefono: 099309075

Forma de pago	Valor
01 - SIMULACION DE SISTEMA FINANCIERO	10.49

SUBTOTAL 13%	16.90
SUBTOTAL NO CUMPLIDO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL FINANCIEROS	16.90
TOTAL DESCUENTO	0.00
ITE	0.00
IVA 13%	2.54
IBFNR	0.00
PREPARE	0.00
VALOR TOTAL	19.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
MONTO POR SUBSIDIO (Incluye IVA dentro del 0-0/0000)	0.00



RUC: 1306949239001
 FACTURA N. 001-901-000003073
 FECHA AUTORIZACION: 2026-04-15 15:23:09.000
 AMBIENTE: PRODUCCION
 EMISION: NORMAL

ALCIVAR RUIZ JOSEFA LILIANA

Direccion Matriz: ALSACIO NORTHIA S/N
 AV. QUITO

Telefono 1-052521234 Telefono 2 0998231942
 Correo:lilyalcivarruiz@gmail.com
 Obligado a Llevar Contabilidad:NO

NUMERO DE AUTORIZACION:

1504202601130694923900120019010000030731234567819

CLAVE DE ACCESO:



1604202601130694923900120019010000030731234567819

Nombre: MARGRABER CHU QUICUNDO PEREZ DAVID

Dirección: SANTA CRUZ

RUC: 2000942016

Fecha Emisión: 15/04/2026

Vence: 15/04/2026 Telefono: -0993908078-

Código	Descripción	Código Auxiliar	Cantidad	Precio Unitario	Desc	Total
250	MERENDAS		10.00	5.21739	0.00	52.17
Forma Pago		Subtotal				52.17
Sin Utilización Del Sistema Financiero 78.00		Descuento				3.00
Información Adicional		Subtotal Neto:				49.17
vendedor: Vendedor		Subtotal 15%				7.38
correo: emargraber@hotmail.com		Subtotal 5%				2.46
referencia: M. SANCHEZ S/N y PIQUEROS		Subtotal 0%				0.00
		Subtotal No Objeto IVA				0.00
		Subtotal Exento IVA				0.00
		CF				0.00
		VA 5%				0.00
		VA 15%				10.17
		Frappe:				0.00
		VALOR TOTAL				78.00



Memorando Nro. DGAC-SEGS-2026-0263-M

Santa Cruz, 22 de abril de 2026

PARA: Sra. Tige. Elsa Marina Chango Alguar
Analista de Información Aeronáutica J

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AVSEC - AEROPUERTO
SAN CRISTÓBAL - ERIK MARGRABER.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-SEST-2026-0367-M, de fecha 24 de marzo de 2026, y de acuerdo con la autorización emitida en la hoja de ruta del Memorando Nro. DGAC-SEGS-2026-0184-M por el señor Subdirector Zúñiga, se llevó a cabo la comisión de servicios en el Aeropuerto de San Cristóbal del 06 al 19 de abril de 2026.

Dicha designación respondió a la necesidad de cubrir el déficit de personal generado por el periodo de vacaciones anuales de la Agente AVSEC Daysi Mayorga, previa coordinación con la Administración del Aeropuerto "Seymour" de la Isla Baltra.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo de la comisión de servicios que inició el día 06 de abril de 2026, se desempeñaron funciones operativas diariamente en materia de seguridad aeroportuaria (AVSEC), distribuidas en las siguientes áreas técnicas:

1. Filtros de Seguridad

Operador de Equipo de Rayos X (Posición 1):

Inspección de equipaje de mano mediante interpretación de imágenes en monitor, orientada a la identificación y retiro de objetos, sustancias o artículos prohibidos de acuerdo con la normativa vigente.

Control en el Párrico detector de metales y Chequeo Manual (Posición 2): Inspección física de pasajeros y uso de detectores de metales manuales ante activaciones de alarma en el arco detector de metales

Instrucción y Preparación del Pasajero (Posición 3):

Orientación a pasajeros sobre procedimientos de inspección, gestión de bandejas y apoyo en la revisión física de equipajes solicitada por el operador de la máquina de rayos X.

2. Patio de Equipajes

Inspección Manual: Debido a que la máquina de rayos X de bodega se encuentra inoperativo por falta de climatización en el área, se realizó la revisión manual del equipaje y facturación de acuerdo a la normativa vigente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEGS-2026-0263-M

Santa Cruz, 22 de abril de 2026

Vigilancia y Rondas: Supervisión en el patio de carga para verificar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y custodia de equipaje por parte de los operadores Aéreos LATAM y AVIANCA.

Se realizó la verificación del uso correcto de las Credenciales de Circulación Aeroportuaria (CCA) y Certificación a todas las personas que laboran en el Aeropuerto; así como el uso del chaleco reflectivo para su ingreso a plataforma, supervisiones de forma esporádica a los procedimientos de seguridad que aplican los operadores aéreos y todas las entidades acreditadas que operan en el Aeropuerto de San Cristóbal, se finaliza la comisión de servicio el día 19 de abril del 2026 sin ninguna novedad.

CONCLUSIÓN:

La comisión de servicios en el Aeropuerto de San Cristóbal se cumplió de manera satisfactoria y sin novedades de relevancia. Mediante la cobertura de los puestos críticos AVSEC de acuerdo con la distribución del personal AVSEC que mantiene este aeropuerto, se garantizó la continuidad operativa y la seguridad de la aviación civil.

Se verificó que los operadores aéreos y entidades acreditadas mantuvieran el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos durante todo el período intervenido; con la finalidad de proteger la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguarda contra actos de interferencia ilícita en la aviación civil en la república del Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Erik David Margraber Cárquica@dn
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN



Dr. Erik David Margraber Cárquica@dn
Erik David Margraber Cárquica@dn
012201107009

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De' 53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-254 7400

www.dgac.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2026-0480-M

Puerto Huquerizo Moreno, 20 de abril de 2026

PARA: Marco Francisco Ruales Neira
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. ERIK MARGRABER AEROPUERTO
SAN CRISTÓBAL

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, señor Subdirector Zonal del Litoral, a su vez tengo a bien informarle a Usted que el Sr. Erik Margraber Calquicondur, Agente de Seguridad de la Aviación, cumplió comisión de servicios en el aeropuerto de San Cristóbal en base al siguiente detalle:

FECHA INGRESO: 06 de abril del 2026.

FECHA SALIDA: 19 de abril del 2026.

MOTIVO COMISIÓN: Reemplazo agente de seguridad Daisy Matynaga debido a licencia con remuneración por vacaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda Tania Lorena Valencia Vega
CONTROLADOR AERÓDROMO

Cc/o/a

Sra. Mgr. Denise Larrete Plaza Villegas
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Erik David Margraber Calquicondur
Agente de Seguridad de la Aviación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
VALBUENA, 2026

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires C-1-55 y Av. 11 de Agosto

Código postal: 170402 | Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7-02

WWW.DGAC.GOV.EC

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEGS-2026-0269-M

Santa Cruz, 23 de abril de 2026

PARA: Srta. Econ. María Sol Vannai Santos
Analista Financiero 3

ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES EN EL AEROPUERTO SAN CRISTÓBAL -
GALAPAGOS DEL 06 ABRIL AL 19 DE ABRIL 2026, SR. ERIK
MARGRABER C.

De tu consideración:

Adjunto remito a Usted, informe de servicios institucionales Nro. DGAC-SEGS-2026-0184-M, los documentos de autorización de comisión de servicios, facturas de alimentación y alojamiento, memorando de presentación y salida de comisión, copia de factura por transporte marítimo en la ruta Santa Cruz - San Cristóbal - Santa Cruz de la suscrita, a fin se digna disponer a quien corresponda se legalice el pago de viáticos al Sr. Erik Margraber por cumplimiento de comisión de servicios cubriendo turnos como Agente de Seguridad en el aeropuerto San Cristóbal; comisión realizada desde el lunes 06 al domingo 19 de abril 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Elsa Marina Chuango Alguar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Anejos:

- dgac-segs-2026-0367-m_motivado_sesi0999498001776955212.pdf
- dgac-segs-2026-0184-m_solicitud_autorizacion_comision_servicio070871178011776955213.pdf
- dgac-segs-2026-0923-m_solitud_aerofin_semana0752963001776955213.pdf
- factura_1_227_erik_margraber_hospedaje.pdf
- factura_31_transporte_maritimo_erik_margraber.pdf
- factura_18_erik_margraber_alojamiento.pdf
- factura_3073_erik_margraber_alimentacion.pdf
- factura_6936_erik_margraber_alimentacion.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-segs-2026-0184-m_motivado0673676001776955215.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-segs-2026-0367-m_autorizada0001204001776955216.pdf
- dgac-segs-2026-0269-m.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-segs-2026-0269-m.pdf
- dgac-segs-2026-0480-m.pdf
- formato_informe_comision_erik_margraber_sdr2026-signed-signed-signed.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Eje de Aires de 53 y Av. 13 de Agosto

Código postal: 70402 / Quito Ecuador. Teléfono: +593-2-294-7400

www.dgac.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SECS-2026-0269-M

Santa Cruz, 23 de abril de 2026

-
informe_tecnico_fri_de_semana_comision_margraber_e_hidalgo-signed-signed002482331776956824.pdf
- Formata_solucion_comision_javier_sosa_chr2026_signed_signed_signed0550919001776956824.pdf
- cgaec-giaf-2026-0152-m.pdf

Copia:

Sra. Kary Del Rocío Caba Espinosa
Asistente Financiero

Sr. Jink David Margraber Calquiconor
Agente de Seguridad de la Aviación



SECRETARIA NACIONAL DE AERONAUTICA
ESTADISTICA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 091-55 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 1711427 / Quito: Ecuador Teléfono: +593 2 296 7600

www.dgac.gob.ec

EL ASESOR
ECUADOR

270

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0001-0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2026
No. Fondo Global: 91
No. Formulario Interno: 231
Unidad Gestadora: 001 - GESTIONES SUBDIRECCION ZONAL VIATICOS
RUC/CI Responsable: 2000042016
Nombre Responsable: MARGRABER CULQUICONDOR ERIK DAVID
Monto Fondo Global: 1,040.00
Monto Fondo Interno: 1,040.00
Estado: APROBADO

Table with 2 columns: Cts. Monetaria, Fecha de Pago; No. Transfer., No. Pago CUR

Use de Fondo: FAF - ANTIPIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 16 ANTIPOSO VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. ERIK MARGRABER CULQUICONDOR DEL 6 AL 19 DE ABRIL DE 2026 A SAN CRISTOBAL DE CONFORMIDAD CON MEMORANDO No. DGAC-SEGS-2026-0184-M

No. de Solicitud: 91 Fecha Solicitud: 02/04/2026
No. de Doc. Aprobación: 91 Fecha Aprobación: 02/04/2026
No. de CUR Contable: 123866980

Table with 7 columns: Clase de Fondo, Fuente, Clase de Registro, RUC/CI Responsable, No. CUR Contable, Pagado, Monto Aprobado

Handwritten signatures in boxes labeled FIRMA RESPONSABLE and FIRMA AUTORIZACIÓN

Handwritten signature below the FIRMA RESPONSABLE box

Handwritten date and initials: 2/4/26, J/K, 16:01



Dirección General de Aviación Civil

Fdo 91

PAGO DE ANTICIPO DE VIATICO			
DIRECCION ZONAL DEL LITORAL			
NOMBRE:	ERIK MARGRABER CULQUICONDOR		
FECHA:	6 AL 19 DE ABRIL DE 2026		
MEMORANDO	DGAC-SEGA-2026-0180-M		
LUGAR:	SAN CRISTOBAL		
VALOR DIA:	DIAS	TOTAL	
80,00	13	1040,00	
TOTAL		1040,00	

SON: UN MIL CUARENTA 00/100 DOLARES

ELABORADO:

Katty Cozo E
KATTY COZA ESPINOZA
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO:

Katty Prunty
ING. KATTY PRUNTY
ANALISTA FINANCIERA II



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: DGAC-SEGS-2026-0184-M FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 25 DE MARZO DEL 2026

Table with 5 columns: VIATICOS, MONIZACIONES, SUBSISTANCIAS, ALIMENTACIÓN, and an empty column. The first column has an 'X' in a box.

DATOS GENERALES

Table with 2 main columns: APPELLIDOS - NÚMERO DE C.I. DEL SERVIDOR (MARGRABER CUIQUICONDOR ERIK DAVID, C.I. 2000042016) and PUESTO QUE OCUPA (Agente de Seguridad de la Aviación). It also includes fields for CIUDAD - PROVENCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (San Cristóbal - Galápagos), NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA C.E. SERVIDOR (SUBDIRECCIÓN ZONAL AVSEC ARPTO SEYMOUR DE BALTRA), and flight dates/times.

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Para cubrir los turnos y actividades de seguridad, mitigando riesgos operativos derivados de la reducción temporal de la nómina AVSEC en Arpto. San Cristóbal. Autorizado Mediante Memorando DGAC-SEST-2026-0367-M Y DGAC-SEGS-2026-0184-M.

TRANSPORTE

Table with columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), and LLEGADA (FECHA, HORA). It lists two maritime routes between Santa Cruz and Cristóbal.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Table with 3 columns: NOMBRE DEL BANCO (PACIFICO), TIPO DE CUENTA (AHORROS), and No. DE CUENTA (1007012772).

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

ERIK MARGRABER CUIQUICONDOR AVSEC ARPTO. BALTRA



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

TLGA. ELSA MARINA CHANGO ALQUIAR RESP. ADMINISTRACIÓN ARPTO. BALTRA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SR. MARCO RUALES NEIRA SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL

NOTA: Para solicitar el ingreso personal de pasajeros, se debe presentar, con posterioridad a la autorización, el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en el Manual de Operación de Aduanas de la Autoridad Marítima del Ecuador.

- 1. Tener el tipo de pasaporte correspondiente a la categoría de ingreso.
2. El pasaporte debe tener validez por lo menos dos meses después de haberse emitido el presente formulario de autorización.

Esta autoridad emite los servicios de autorización de ingreso al país de Aviación Civil, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Aduanas, en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 14 del Reglamento de Aduanas del Ecuador.



Memorando Nro. DGAC-SEGS-2026-0184-M

Santa Cruz, 25 de marzo de 2026

PARA: Marco Francisco Ruales Nerra
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de autorización en comisión de servicios institucionales, asignación de viáticos y pasajes para personal AVSEC Sr. Erik Margraber y Javier Hidalgo - Aeropuerto "Seymour" de Baltra.

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. DGAC-SESU-2026-0367-M** y su respectiva autorización en hoja de ruta de fecha 24 de marzo de 2026, donde la Administración del Aeropuerto San Cristóbal informa que conforme a la planificación anual, la agente Deysi Mayorga – Agente de Seguridad San Cristóbal quien hará uso de sus vacaciones del 06 de abril al 03 de mayo de 2026, lo que reducirá el personal operativo a solo cuatro (4) Agentes AVSEC.

Bajo este antecedente, se requiere la designación de personal AVSEC del Aeropuerto de Baltra para cubrir dichos turnos y garantizar la continuidad operativa, así como los estándares de seguridad establecidos en el Programa Nacional de Seguridad en el Aeropuerto San Cristóbal.

Por lo expuesto, solicito a usted, señor Subdirector Zonal, se autorice la cesación de servicios institucionales para los señores **Erik Margraber C.** y **Lic. Javier Hidalgo A.**, de acuerdo con el siguiente cronograma de relevos:

1. **Sr. Erik Margraber:** Catorce (14) días, del **06 al 19 de abril de 2026, incluido días de fin de semana.**
2. **Lic. Javier Hidalgo:** Catorce (14) días, del **20 de abril al 03 de mayo de 2026, incluido días de fin de semana.**

Asimismo, con el fin de viabilizar este desplazamiento, solicito a Usted Señor Subdirector Zonal muy comedidamente su autorización para:

- El pago de los viáticos correspondientes según la normativa vigente.
- La adquisición de pasajes marítimos o aéreos por cada funcionario (con un costo estimado de \$35,00 por ruta), bajo la modalidad de reembolso de gastos tras la finalización de la comisión.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Los Esmerales 15 y 16 de Agosto

Código postal: 170100, Loja, Ecuador. Teléfono: (06) 2 264 2400

Web: www.dgac.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEGIS-2026-0184-M

Santa Cruz, 25 de marzo de 2026

Esta planificación asegura que el Aeropuerto San Cristóbal mantenga el contingente mínimo de agentes por turno requerido, sin afectar la seguridad de las operaciones aéreas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tiga. Elsa Marina Change Alguiar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA I

Referencia:
DGAC-SEGIS-2026-0367-M

Anexos:
- Ega_ses-2026-0367_m.pdf
- foto_de_eun_alguiar_ses_2026-0367_m.pdf

Copia
Sr. Lcdo. Javier Hidalgo Armijos
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Lcdo. David Margueta Córdova
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Mgs. Deyse Lisette Plaza Villegas
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Lcdo. Tania Lorena Valencia Vique
Controlador Aeronáutico



ELSA MARINA CHANGE
ALGIAR
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA I

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Avenida Cero 101 y 102 de la 10da. Avenida
Código postal: 100902 | Quito-Ecuador | Teléfono: +593 2 285 2900
www.dgac.gob.ec | dgac@dgac.gob.ec

EL ECUADOR
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2026-0367-M

Puerto Baquerizo Moreno, 24 de marzo de 2026

PARA: Marco Francisco Ruales Neira
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de personal AVSEC en comisión de servicios por licencia con remuneración agente Deysi Mayorga - Aeropuerto San Cristóbal

De mi consideración

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo señor Subdirector Zonal del Litoral a la vez que me permito poner en su conocimiento que el Aeropuerto San Cristóbal cuenta actualmente con una nómina de cuzo 1051 agentes de seguridad. No obstante, conforme a la planificación anual, la agente Deysi Mayorga hará uso de sus vacaciones del 06 de abril al 03 de mayo de 2026 mismas que se encuentran aprobadas dentro del plan anual de vacaciones de la DGAC, lo que reducirá el personal operativo a solo cuatro (04) Agentes AVSEC en este Aeropuerto.

Para cumplir con el Programa Nacional de Seguridad, se requiere un mínimo de cuatro agentes por turno. La duración actual, sumada a la ausencia programada, no permitirá cubrir adecuadamente los turnos, considerando los descargos obligatorios (días libres) y posibles contingencias médicas.

Ante esta situación, se han realizado las coordinaciones con la Administración del Aeropuerto de "Señor" de Baltra, quien ha manifestado la disponibilidad de personal para cubrir los turnos AVSEC mediante comisión de servicios institucionales, durante las vacaciones de la Sra. Mayorga (06 abril a 03 de mayo 2026).

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a Usted Señor Subdirector Zonal, su autorización para que la Sra. Administradora del Aeropuerto de Baltra pueda realizar la designación de personal AVSEC - Baltra en comisión de servicios durante el periodo mencionado (incluyendo fines de semana), con el fin de cubrir turnos AVSEC y garantizar la continuidad operativa y los estándares de seguridad en esta terminal.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Eloy Alfaro 651 Av. 10 de Agosto

Código postal: 90001 Quito Ecuador. Teléfono: (593) 2 2 4400

Correo electrónico: dgac@dgac.gub.ek





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando No. DGAC-SEST-2026-0367-M

Puerto Baquerizo Moreno, 24 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Lda. Tania Lorena Valencia Vega
CONTROLADOR AERÓDROMO

Copia:

Sra. Elga Denisse Usulut Plaza Villegas
Analista de Recursos Humanos 2

Sra. Tigris Elsa Marín Chango Alemar
Analista de Información Aeronáutica 1



TANIA LORENA
VALENCIA VEGA
CONTROLADOR AERÓDROMO

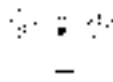
Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Isidro de Andes P.O. Box 127 - Quito, Ecuador

Código postal: 170100 - Quito, Ecuador. Teléfono: 011 2 254 2000

www.dgac.gob.ec | www.dgac.gov.ec

EL PASO
ECUADOR



ANÁLISIS TÉCNICO JUSTIFICACIÓN

Oficina Técnica 2 Aeropuerto Seymour de Ballta

La misión del Aeropuerto de Seymour es coordinar y controlar las actividades técnicas, operativas administrativas del aeropuerto a su cargo a fin de garantizar que las operaciones aéreas sean seguras, regulares, y eficientes dentro del marco legal que rige la actividad aeronáutica del país, en virtud de fortalecer las competencias institucionales, se autoriza a los Señores **Erik Margraber Culquicondor** y **Javier Hidalgo Armijos** para que cumplan comisión de servicios cubriendo turnos en el Aeropuerto San Cristóbal, de la siguiente manera

Sr. Erik Margraber: Catorce (14) días, del **06 al 19 de abril de 2026**

Lic. Javier Hidalgo: Catorce (14) días, del **20 de abril al 03 de mayo de 2026**

CONCLUSIONES

Se solicita que los funcionarios **ERIK MARGRABER C** y **JAVIER HIDALGO ARMIJOS** Agentes de Seguridad del Aeropuerto Ballta, cumplan la comisión de servicios cubriendo turnos en el Aeropuerto Isabela desde el 06 de abril al 03 de mayo 2026, para asegurar que el Aeropuerto San Cristóbal mantenga el contingente mínimo de agentes por turno requerido, sin afectar la seguridad de las operaciones aéreas

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN COMISION DE SERVICIOS:

Sr. Erik Margraber: Catorce (14) días, del **06 al 19 de abril de 2026.**

Lic. Javier Hidalgo: Catorce (14) días, del **20 de abril al 03 de mayo de 2026.**



RECOMENDACIONES

Se recomienda autorizar a comisión de Servicios institucionales a los Señores **ERIK MARGRABER** (del 06 al 19 de abril de 2026 incluido días fines de semana) y **JAVIER HIDALGO ARMIJOS** (20 de abril al 03 de mayo de 2026 incluido días de fines de semana) Agentes de Seguridad Ballta, para que cumplan la comisión de servicios institucionales cubriendo turnos AVSEC en el Aeropuerto San Cristóbal por vacaciones de la Sra. Deysi Mayorga del 06 abril al 03 de mayo 2026, para asegurar que el Aeropuerto San Cristóbal mantenga el contingente mínimo de agentes por turno requerido, sin afectar la seguridad de las operaciones aéreas

DEPENDENCIAS

PROCESOS

FIRMAS

ELABORADO POR: Tiba Elsa Chango Alguaz	Resp. Administrador Aeroportuario	
APROBADO POR: Sr. Marco Ruales Neira	Subdirector Zonal del Litoral (5)	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0923-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Valeria Muñoz Alvarado Córdova
Coordinadora General Administración Financiera

ASUNTO: AUTORIZACIÓN FIN DE SEMANA, POR COMISIÓN DE SERVICIO INSTITUCIONAL EN ARPTO SAN CRISTÓBAL, A FAVOR DE LOS SRs AVSEC ERIK MARGRABER (06 AL 19 ABRIL) Y JAVIER HIDALGO (23 ABRIL AL 03 MAY 2026).

Por el presente y en cumplimiento a la Resolución DGAC/DGAC/2021/0024/R, emitida el 03 de marzo del 2021, "Artículo 1.- Delegar a la Coordinadora General Administrativa, la facultad de autorizar el cumplimiento de Servicios Institucionales a las y los servidores públicos y las y los trabajadores de la Dirección General de Aviación Civil, durante los días feriados o de descanso obligatorio, siempre que corresponda a situaciones excepcionales de riesgo por la máxima autoridad, previa informe técnico motivado de la respectiva Coordinación.", adjunto me permito remitir a usted, Señora Coordinadora General, el informe legalizado, suscrito por la Señora Administradora Aeropuerto de Seymour de Balboa, mediante el cual expone la necesidad de emisión de servicio institucional de los Señores ERIK MARGRABER y JAVIER HIDALGO Agencia de Seguridad del Aeropuerto Balboa, quienes deberán cubrir turnos AVSEC por déficit de personal en Seguridad del Aeropuerto San Cristóbal, por vacaciones de la Sr. Deyra Mayorga desde el 06 de abril al 03 mayo 2026.

La emisión de servicios institucionales con el personal AVSEC del Aeropuerto de Balboa en el Aeropuerto San Cristóbal, se realizará de la siguiente manera:

1. Sr. Erik Margraber: Turnos (14) días, del 06 al 19 de abril de 2026, incluido días de fin de semana
2. Lic. Javier Hidalgo: Turnos (14) días, del 20 de abril al 03 de mayo de 2026, incluido días de fin de semana

Por tal motivo me permito solicitar su autorización para que los Señores AVSEC Erik Margraber y Javier Hidalgo pueda trasladarse al Aeropuerto San Cristóbal y cumplir con la comisión de servicios institucional de acuerdo a las fechas antes indicadas incluyendo días de fin de semana.

Atentamente,

Diciembre firmado del 03/03/2026

Mario Francisco Ruelas Naira
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencia:
- DGAC-SZOL-2026-0154-M

Adjuntos:
- hoja de autorización 2026-0154-m.pdf
- dgac-szol-2026-0154-m.pdf
- hoja de autorización 2026-0154-m-subrogado-jvhidalgo-szsol-szsol.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Nueva Aurora, 10 y 11 de Agosto
Código postal: 707017 Q. U. Guayaquil, Ecuador. Teléfono: +593 2 255 7000
+593 2 255 8000 (línea)

El Ecuador
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZCIE-2026-0923-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2026

- Firma: [firma_algarin_comision_mta_sep_2026.pdf](#) signed signed.pdf
- Firma: [firma_algarin_comision_mta_sep_2026.pdf](#) signed signed signed.pdf
- Firma: [firma_algarin_comision_mta_sep_2026.pdf](#) signed signed signed.pdf
- Firma: [firma_algarin_comision_mta_sep_2026.pdf](#) signed signed signed.pdf

Cc:

Dir. Dpto. de Materiales y Mantenimiento
Agencia de Información Aeroespacial

cc



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buena Vista 15 y Av. Tula 2ª etapa

Código postal: 170907 Guayaquil Ecuador. Teléfono: (593) 4 294 7400

atencioncliente@dgac.gob.ec

EL AVISO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SI048-2026-0186-M

Santa Cruz, 25 de marzo de 2026

Referencia:

- DGAC-SI048-2026-0186-M

Anexo:

- hoja_de_mta_dpa_sca_2026-0186-m.pdf
- dpa_sca_2026-0186-m.pdf
- mta_06_06_2026_firma_senasa_santacruz_mta06_06_26_dpa-signado-signado.pdf
- registro_santacruz_senasa_sca_sca_06_06_2026-signado-signado-signado.pdf
- formato_solicitud_comercio_exterior_sca_06_2026-signado-signado-signado.pdf
- dpa_sca_2026-0186-m_solicitud_registro_comercio_exterior.pdf
- hoja_de_mta_dpa_sca_2026-0186-m.pdf
- dpa_sca_2026-0186-m_solicitud_registro_comercio_exterior.pdf
- hoja_de_mta_dpa_sca_2026-0186-m.pdf

Cc-a:

Sr. Kelly De León Cedeño Espinoza
Asistente Financiera

Sr. Eddy Javier Hidalgo Arango
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Erik David Margarex Cordero
Agente de Seguridad de la Aviación



ALBA DARCIA ORLANDO
ALEXANDER
ALBA DARCIA ORLANDO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Avenida 7 de Agosto 15 - Av. 10 de Agosto

Ciudad: Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593 4 269 2500

Correo electrónico: DGAC@DGAC.GOV.EC





REPUBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-GIFE-2026-0150-M

Guayaquil, 02 de abril de 2026

Copia:

Sra. Katy Del Rio Loza Leguina,
Asistente Financiera

Sr. Luis David Murgueta C. Quiroz,
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Carlos Javier Mosquera Amigo,
Agente de Seguridad de la Aviación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN DEL COMERCIO
AEREO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Cuarenta y Nueve de Mayo 11 de Guayaquil

Código postal: 090101 Guayaquil Ecuador. Teléfono: (593) 4 261 2000

Correo electrónico: dgac@corpac.aero.ec

El Asfalto
ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ejercicio: 2026

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Página: 1 de 1
Fecha: 05/06/2026
Hora: 10:40:16
Reporte: RUTAS:3916 -CIF

RUTAS	Rendición	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Acum. CUR-A	Fecha Op. Pagm. S	MCT a DCC en DCC E-D-A	Ingreso T	Fecha	E=I G	E=I G	Total Suos en DCC H=I-G-D S+H
					Ent. A	Sal. B								
ENTIDAD	532 6001 0000 SE INDIKLECCION ZONAL DEL LITORAL													
ENTIDAD	ENTIDAD ZONAL DE LITORAL													

Este es un informe generado automáticamente por el sistema de contabilidad de la entidad. No se debe utilizar para fines legales. El contenido es informativo y no constituye un asesoramiento profesional.